



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO DE
DERECHOS SOCIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD
FAMILIAR Y SERVICIOS SOCIALES

ACTA DE LA VIDEO REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ACCIÓN SOCIAL Y AGENDA EUROPEA DEL CONSEJO ESTATAL DEL PUEBLO GITANO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENTES:

VICEPRESIDENTA SEGUNDA

[REDACTED]

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO

[REDACTED]

Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas FAKALI

[REDACTED]

Fundación Secretariado Gitano

[REDACTED]

Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas

[REDACTED]

Asociación Nacional Presencia Gitana

[REDACTED]

Plataforma Khetane del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español

[REDACTED]

Asociación de Enseñantes con Gitanos

[REDACTED]

Federación de Asociaciones del Pueblo Gitano Extremeño

SECRETARÍA

[REDACTED]

Subdirectora General de Programas Sociales. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030.

[REDACTED]

Jefa de Área de Programas. Subdirección General de Programas Sociales. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030.

[REDACTED]

Jefa de Servicio de Programa de Desarrollo Gitano. Subdirección General de Programas Sociales. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030

[REDACTED]

Servicio de Programa de Desarrollo Gitano. Subdirección General de Programas Sociales Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030

A las 12:00 horas del día 14 de noviembre de 2022, da comienzo la reunión, en formato online, de constitución del Grupo de Trabajo de Acción Social y Agenda Europea del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (en adelante el Consejo).

Paseo de la Castellana, 67-6ª planta
28071 MADRID
TEL: 91 822 66 52
consejogitano@mdsocialesa2030.gob.es

CSV : GEN-b3cf-7d8f-5277-0197-a77f-b9e8-4414-bb65

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DOLORES RUIZ BAUTISTA | FECHA : 26/01/2023 11:45 | Sin acción específica





La Subdirectora General de Programas Sociales (en adelante Subdirectora General), que es la encargada de dirigir esta reunión, da la bienvenida a las personas asistentes y solicita que se presenten. Las siguientes personas asisten en sustitución de dos miembros del grupo de trabajo por cuestiones de salud, son los siguientes: [REDACTED] en sustitución de [REDACTED] de la Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas, y [REDACTED] en sustitución de [REDACTED] de FAPUGEX.

Punto 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior

Debido al cambio en la composición de este grupo con respecto al mandato anterior, no hay objeciones al acta del 24 de marzo de 2021 y se procede a su aprobación.

Se informa de que para dar transparencia al Consejo se publicarán las actas aprobadas de las reuniones de los grupos de trabajo y del resto de reuniones en la web del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en el apartado dedicado al Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

Punto 2.- Constitución del Grupo

Se recuerda las funciones que tiene la figura del coordinador y el proceso de elección del mismo, así como el número de expertos que pueden participar de forma permanente y no permanente.

[REDACTED] se postula como coordinador, con el apoyo de [REDACTED] en los temas de Agenda Europea. El resto de participantes están de acuerdo con la propuesta y la aprueban por consenso.

[REDACTED] propone como expertos a [REDACTED] y a [REDACTED] que fue el coordinador del grupo en el anterior mandato. Se aprueba por consenso la participación de [REDACTED] como experto, sin embargo, se ha de contactar con él para que confirme su participación como experto de forma permanente. La Vicepresidenta Segunda, propone que el segundo experto sea una persona que tenga un perfil alto en temas internacionales, quedando pendiente para la siguiente reunión su elección, para que así las personas que no han podido asistir a la reunión puedan proponer otras personas candidatas.

Punto 3.- Establecimiento del Plan de Trabajo

Se recuerda que el Plan de Trabajo debe estar en consonancia con los dos puntos siguientes de la reunión y debe quedar constituido en la reunión de hoy. Solicita la participación de las personas asistentes para que indiquen sus prioridades de trabajo en el ámbito de Acción Social y Agenda Europea.

La Vicepresidenta Segunda informa que en otros grupos el Plan de Trabajo se está realizando en paralelo con las líneas que marca la Estrategia y el borrador del Plan Operativo. Reitera la importancia de tratar el tema del comercio ambulante y la pérdida de bonificaciones en los nuevos Presupuestos del Estado, y solicita la creación de una subcomisión en la que participen los tres ministerios cuyas materias se ven afectadas en este tema (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ministerio de Trabajo y Economía Social y Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones).

La Subdirectora General propone que una línea de acción sea la creación de un Subgrupo sobre Comercio Ambulante, con la coordinación de los tres Ministerios mencionados y dentro del





Grupo de Trabajo de Empleo. Este subgrupo trabajará en un primer momento en la recopilación de, la toda la información posible referente al comercio ambulante a nivel nacional, para así conocer la situación real actual, lo que posibilitará a realizar propuestas concretas. Otra línea de acción propuesta es ver el impacto del Plan de Desarrollo Gitano y las convocatorias de ayudas públicas a entidades sociales que se van a convocar, así como la parte de participación que está en la Estrategia.

La Vicepresidenta Segunda considera que otra línea de acción podría ser el impulso de la participación y coordinación de la Estrategia Nacional con las diferentes Comunidades Autónomas y sus planes o estrategias correspondientes, a través del Consejo Estatal junto con los consejos regionales y las mesas de diálogo del Pueblo Gitano existentes, y comparte un documento Word con información de los consejos regionales constituidos.

La representante de FAPUGEX está de acuerdo con las propuestas de la Vicepresidenta Segunda.

La Vicepresidenta Segunda sugiere que con la presidencia española para el próximo año se debería plantear la posibilidad de un evento gitano, a lo que la Subdirectora General añade que en el ámbito de la presidencia española ya se están proponiendo eventos o reuniones pero que aún no está definido totalmente por lo que se tratará en próximas reuniones.

El coordinador del Grupo considera necesaria la coordinación entre las organizaciones para poder establecer el plan de trabajo, y se ofrece para elaborar el borrador del Plan de Trabajo, proponiendo la creación de un grupo de WhatsApp para que las organizaciones traten cualquier cuestión con carácter previo a las reuniones del Grupo.

El coordinador, plantea la necesidad de una reunión del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 con los departamentos homólogos de las comunidades autónomas, con participación gitana, para dar ejemplo al resto de grupos de trabajo.

La Subdirectora General, propone que en el plazo de una semana se envíe una propuesta de plan de trabajo en base a los puntos siguientes del orden del día, para estudiar la forma de llevarlo a cabo desde la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios con los medios disponibles y los mejores resultados.

El representante de la Asociación Nacional Presencia Gitana insiste en la necesidad de una mayor coordinación entre el Ministerio y las administraciones en el ámbito social, para que se lleven a cabo los programas del Plan de Desarrollo Gitano.

La Subdirectora General, hace las siguientes propuestas de posibles coordinaciones que tendrían un impacto en el territorio y que serían efectivas:

- En el ámbito del Plan de Desarrollo Gitano y las subvenciones del 0,7 a entidades sociales, ver la forma de que las consejerías competentes en servicios sociales y por tanto en población gitana, se coordinen con el resto de consejerías para llevar a cabo los proyectos.
- Ver la posibilidad de financiar proyectos que sean útiles a nivel local o regional, como los relacionados con comercio ambulante.
- Estudiar la forma de que los consejos regionales se coordinen con su respectivas CCAA para el empleo de las subvenciones que reciben del IRPF, en los proyectos de atención directa al colectivo gitano que consideren más necesarios.





- Valorar la incidencia territorial de todo en lo que participa la Subdirección General.

El representante de la Asociación Nacional Presencia Gitana resalta que, al no haber grupo de Fondos Europeos, otra de las acciones del grupo debería ser el seguimiento de las ayudas europeas, ya que esto estaría dentro de la Agenda Europea.

El representante de la Fundación Secretariado Gitano informa que desde su entidad controlan la línea de financiación europea con la población gitana, y se compromete a compartir toda la información relevante.

Punto 4.- Acción Social

- Constitución del Subgrupo de Comercio Ambulante.
- Financiación Plan de Desarrollo Gitano, Subvenciones a entidades sociales.

Este punto no se trata, a falta de recibir la propuesta del Plan de Trabajo del grupo.

Punto 5.- Agenda Europea.

- Información sobre las últimas reuniones celebradas en el ámbito internacional.

La Jefa de Área de Programa hace un resumen de las últimas reuniones en las que ha participado la Subdirección General de Programas Sociales, destacando las más importantes, y la Subdirectora General informa que se les hará llegar un informe al respecto.

El representante de la Asociación Nacional Presencia Gitana añade que en diciembre asistirá a una reunión junto con otras entidades del Consejo, destacando la dificultad para poder asistir a las reuniones y espera que, en futuros encuentros, haya mayor participación del Consejo, tanto en número de reuniones como en tiempo, para que puedan compartir su experiencia.

La Jefa de Área de Programa, resalta la necesidad de dar más voz a las entidades fomentando su participación en otros idiomas que no sean los oficiales. En la última reunión de los Puntos Nacionales de Contacto se permitió la participación de algunas entidades gitanas, entre ellas la Federación Gitana Europea, en ciertos momentos.

- Presidencia Española del Consejo de la UE durante el segundo semestre de 2023.

La Subdirectora General no tiene la certeza de que este Ministerio sea el organizador e informa de que se ha propuesto por este Ministerio la realización de se realizará un evento relacionado con un plan de y erradicación del chabolismo.

Punto 6.- Ruegos y preguntas.

El coordinador del Grupo reitera que las propuestas que se hagan en el seno de este Grupo, se debatan con carácter previo entre las entidades, e incluso se haga partícipes al resto de miembros del Consejo, con el fin de que se tenga conocimiento de lo tratado en todos los grupos de trabajo.

